



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2022-00219728--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS certifica la actuación académica del estudiante Biól. Nicolás UNSAIN, Plan 2006; y

CONSIDERANDO:

La normativa vigente dispuesta por el registro obligatorio de títulos universitarios a través del Sistema Informático de Diplomas y Certificados (SIDCer) de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación;

La actuación académica se realiza sobre lo establecido en la Resolución – 2017-1093-APN-ME;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Convalidar la actuación académica del estudiante Biól. Nicolás UNSAIN (DNI: 28.359.065), Plan 2006.

Art. 2º).- Convalidar las siguientes equivalencias:

ESTADÍSTICA - Nota: 8 (ocho) - 27/09/2006

EPISTEMOLOGÍA - Nota: 9 (nueve) - 13/04/2007

INGLÉS - APROBADO - 11/10/2006

Art. 3º).- Convalidar lo actuado otorgando 21,12 créditos por Cursos Específicos.

Art. 4º).- Convalidar la Tesis Doctoral del 5 de Junio del 2009, cuya Calificación es SOBRESALIENTE.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

NB/Mbl